

# GACETA



# GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 7 de abril de 1973

Número 28

## SECCION SEGUNDA PODER EJECUTIVO FEDERAL

### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

**NOTIFICACION** del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, Méx., relativa a la solicitud de expropiación de terrenos ejidales presentada por el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Expropiaciones.—Ref.: IX-210-D.—No. de Oficio: 275992.—Expediente: INDECO./2755.

**ASUNTO:** Notificación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado de "SAN JUAN IXTACALA", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

**C. Secretario de Gobernación,**

**Bucareli Número 99,**

**Ciudad.**

El C. Director General del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, solicitó a este Departamento la expropiación de una superficie de 51-34-19.28 Has. de terrenos ejidales del poblado de "SAN JUAN IXTACALA", Municipio de Tlalnepantla, Estado de Mé-

xico, para destinarse a la creación de una Unidad Habitacional.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, ruego a usted ordene se publique en el "Diario Oficial" de la Federación el contenido de la solicitud, cuya copia fotostática se acompaña.

Reitero a usted las seguridades de mi persona y distinguida consideración y aprecio por el problema que se trata. **Atentamente,** José María Izazaga No. 155, Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 7 de marzo de 1973.—El Jefe del Departamento, Lic. Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

**C. Lic. Augusto Gómez Villanueva,** Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

**José María Izazaga No. 155,** Ciudad.

(Pasa a la siguiente página)

### SUMARIO

#### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

**NOTIFICACION** del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, Méx., relativa a la solicitud de expropiación de terrenos ejidales presentada por el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular.

#### AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

Joaquín Martínez Chavarría, Director General del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, señalando como domicilio para oír notificaciones la casa número ciento treinta y nueve de las calles de Niños Héroes de esta ciudad, ante usted, respetuosamente, comparezco para exponer:

Vengo a solicitar por medio del presente ocursó la expropiación parcial del Ejido de San Juan de Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, Edo. de México, con los siguientes datos de identificación y por las causas de utilidad pública que a continuación se enumeran:

#### MEDIDAS, LIMITES Y COLINDANCIAS:

La superficie del Ejido, objeto de la presente solicitud, es de 513,419.28 M2. y colinda: Al Norte, con el Campo Deportivo del Municipio de Tlalnepantla, en México, en 569.90 Mts.; al Sur, con El Pilar de Viveros y terrenos propiedad de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S. A., en 202.13 Mts.; al Oriente en 850.09 Mts., con los patios de maniobras de la Estación Pantaco de Ferrocarriles Nacionales de México y con la colonia La Comunidad; y al Poniente, con el terreno propiedad del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, en 1,508.75 Mts., con un camino vecinal en 65.01 Mts.

#### CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA:

Los terrenos antes mencionados están situados dentro de la zona industrial y urbana de Tlalnepantla, Edo. de México; y muy cercanos a la zona industrial de Vallejo, D. F., congregaciones ellas en donde laboran poco más de 150,000 obreros, a los que es indispensable dotarles de las facilidades de una Unidad Habitacional, que resuelva tanto este problema como el dispendio de horas-hombre con el que parte de esos trabajadores gas'an al concurrir diariamente a sus labores; expresiones éstas que se acogen a lo dispuesto por el Artículo 112, Fracción VI de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

#### PRECIO BASE PARA LA INDEMNIZACION:

Independientemente del avalúo a que haya lugar por parte de la Comisión Nacional de Avalúos de Bienes Inmuebles, dependiente de la Secretaría del Patrimonio Nacional, el INDE-

CO propone una suma mínima de \$25.00 por metro cuadrado como base a la indemnización para fraccionar a su favor y por ellos mismos, parte del terreno que se pretende expropiar, de conformidad con la Fracción II del Artículo 122 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

El empleo que se dará a los terrenos mencionados, será como fraccionamiento para una Unidad Habitacional que contenga vivienda popular y de interés social; por lo que solicitamos que de conformidad con el Artículo 117 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se designe beneficiario de la expropiación al propio Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular.

#### IDENTIFICACION DEL TERRENO:

Para la plena identificación del terreno objeto de la presente solicitud, adjuntamos copia heliográfica de su levantamiento, así como de su ubicación con respecto a la ciudad de Tlalnepantla, México.

#### POR LO QUE A USTED ATENTAMENTE PIDO:

PRIMERO.—Tenerme por presentado con la personalidad que arriba se indica, solicitando la expropiación del Ejido de San Juan de Ixtacala.

SEGUNDO.—Ordenar se hagan las publicaciones respectivas en los "Diarios Oficiales" de la Federación y del Estado de México, iniciando así la tramitación del expediente.

TERCERO.—Ordenar la notificación personal de esta solicitud al Comisario Ejidal de San Juan de Ixtacala, Tlalnepantla, Méx.

CUARTO.—Seguidos sean los trámites y pagadas las indemnizaciones correspondientes, poner en posesión al Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, la fracción del Ejido de San Juan de Ixtacala, según la descripción anterior.

Atentamente.

México, D. F., a 28 de julio de 1971.—El Director General, Arq. Joaquín Martínez Chavarría.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de marzo de 1973).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

SR. JUAN HERNANDEZ GALVAN.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, obra una demanda en contra de Usted, promovida por LIDIA LOPEZ DE RUIZ, registrada bajo el expediente número 25/73, relativo al Juicio de Usucapión, respecto del lote de Terreno número 30, Manzana 30, Colonia Sección Fuentes de Ciudad Nezahualcóyotl, y como la promovente ignora el domicilio de usted, el Ciudadano Juez del conocimiento acordó de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le haga saber que deberá usted dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado en Texcoco, México, a los 16 de marzo de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

691.—31 mar., 7 y 14 abril.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

IGNACIO VELAZQUEZ ALVARADO, promovió INMATRICULACION sobre el terreno llamado "TLATELTICPAC", ubicado en el pueblo de La Magdalena de este Municipio, que mide y linda: Norte, 49.20 metros Miguel Flores; Sur, 50.90 metros camino; Oriente, 19 metros camino, y Poniente, 11.90 metros, Alfredo Alvarado.

Publíquese tres veces de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero".—Texcoco, Méx., Marzo 14 de 1973.—Doy fe.—Secretario Primera de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

617.—24 mar., 7 y 21 abril.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

NORBERTO DOMINGUEZ, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria (INMATRICULACION), respecto del predio denominado "RODRIGUEZ", ubicado en el pueblo de Coacalco, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE.—Linda en 63.05 Mts. con Abraham Hidalgo.

SUR.—En 68.40 Mts. con Av. Morelos.

ORIENTE.—En 126.00 Mts. con Barranca.

PONIENTE.—En 129.80 Mts. con Santiago Montoya, Gregorio Cortez y Pedro Rodríguez.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico el "Rumbo" de esta ciudad.—C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

644.—28 marzo, 7 y 18 abril.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

SR. JUAN GONZALEZ GONZALEZ.

PRESENTE.

VICTORIA GONZALEZ DE JUAREZ Y ALFONSO JUAREZ RUBI le demanda a usted en el Juicio escrito, la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de una fracción de terreno ubicado en el Noroeste de esta Ciudad en el Barrio de San Bernardino, con estas colindancias: NORTE, con calles en proyecto; ORIENTE, con lote 6 y 7; PONIENTE, lote 4 fracción que pretende usucapir; NORTE, calle Tenancingo; SUR, Juan González González; ORIENTE, Urbano Chávez; PONIENTE, dos líneas primera y segunda con Juan González González.—El C. Juez dió entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría.—Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., a veintiséis de marzo de 1973.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

688.—31 mar., 7 y 14 abril.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

EMILIA BERNABE VDA. DE JIMENEZ, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años, del terreno "El Solar", ubicado en Texcocoac, Tepotzotlán, Méx., que mide y linda.

NORTE: 41.70 Mts. con Juan Jiménez; SUR: 41.70 con Juan Jiménez  
ORIENTE: 18.30 Mts. con Camino Vecinal y PONIENTE, 18.30 Mts. con Crescencia Villegas.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, expedido el 26 de marzo de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

716.—4, 7 y 11 abril.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

MA. CONCEPCION VARELA ROSAS, ALBACEA DE LA SUCESION DE MACEDONIO VARELA SALDUA, promueve Información Ad-perpetuam para acreditar posesión y dominio que sus herederos han conservado desde hace DIEZ años, del terreno con construcción ubicado en Santiaguillo Municipio de Toluca, México, que mide y linda:

"MILTONCO" NORTE: 74.60 Mts. con Felimón Sánchez, LUIS RAMIREZ Y LAUREANO OROZCO; SUR: 76.10 Mts. con Salomón García; ORIENTE: 58.25 mts. con zanja regadora y PONIENTE: 59.00 mts. con Laureano Orozco.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, 22 de febrero de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

715.—4, 7 y 11 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

SALVADOR DOMINGUEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión más de diez años, casa 310 Callejón Melchor Ocampo, Tenancingo, que colinda: Norte, 48.30 metros, Sucesión Benito Gordillo; Sur, igual medida, José Cano Zavala; Oriente, 11.50 metros, Jacinto Jaimes Estrada; Poniente, misma medida, calle ubicación.

Para publicación tres veces, tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., veintidós marzo mil novecientos setenta y tres.—Secretario Juzgado, Luis Islas Manroy.—Rúbrica.

738.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

FRANCISCO RIVERA ARAUJO, promueve diligencias información dominio objeto acreditar posesión más de diez años, casa 509 Avenida Morelos, Tenancingo, que colinda: Norte, 11.50 metros, Avenida ubicación; Sur, 9.60 metros, María Rosales; Oriente, 57.00 metros, Antonio Trujillo; Poniente, igual medida, Angel Gutiérrez.

Para publicación tres veces, tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., veintidós marzo mil novecientos setenta y tres.—Secretario Juzgado, Luis Islas Manroy.—Rúbrica.

739.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

SERAFIN ORIHUELA HERNANDEZ promueve Información Ad-perpétuum, para obtener por usucapión título de dominio respecto fracción terreno en Barrio Santiago del Municipio de Atenco, este Distrito, describe: Norte, 70.00 metros, con Juana Orihuela; Sur igual dimensión con Miguel Garduño Segura; Oriente 14.00 metros, camino; Poniente misma medida con herederos Familia Valverde.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expídese presente en Lerma, Méx., el 30 de marzo 1973.—Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

741.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MA. DEL CARMEN ANIDES VDA. DE MENDOZA, promueve Información de Dominio, del terreno denominado "COLELOCO", ubicado en el Pueblo de San Bernardino de este Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 31.48 metros con fracción del mismo inmueble; AL SUR, 30.90 metros, con Manuel Gómez; AL ORIENTE 15.85 metros, con callejón; AL PONIENTE, 15.85 metros, con Fracción del mismo inmueble.

Lo que se hace del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en forma legal. Dado en Texcoco, México, a los 27 días del mes de marzo de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario de Acds, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

760.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

JOSE DE LA CRUZ MARTINEZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión en las condiciones y por el tiempo apto para prescribir respecto de dos fracciones de terreno denominadas "ENDOXDA" y "ENANGUMI", ubicados en el Barrio Cuarto de Ocampo, de la Municipalidad de Timilpan, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias. El Primero: Norte, 80.00 metros, con un Arroyo; Sur, 87.50 metros, con Herminia Basilio y un camino vecinal; Oriente, 81.00 metros, con León Martínez; Poniente, 66.30 metros, con Herminia y Marcelina Basilio. El Segundo: Norte, 120.00 metros, con camino vecinal; Sur, 139.00 metros, con Hipólito Valentín; Oriente, 155.90 metros, con Arroyo y camino vecinal; Poniente, 72.45 metros, con Paulino de Jesús. Páganse contribuciones a nombre del promovente en la Receptoría de Rentas de Timilpan según cuentas 1390-R y 1391-R.

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y una mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil vigente. Jilotepec, Méx., a 22 de marzo de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. J. Guadalupe Florencia V.—Rúbrica.

743.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

AMALIA HERNANDEZ PLATA, promueve Información de dominio de terreno con casucha ubicado en el Paseo de los Matlazincos de esta Ciudad: NORTE, 46.91 metros, María Hernández de Tercero; SUR, 12.92 metros, Gumersindo Sierra; ORIENTE, en una línea 37.17 metros, en otra 11.51 metros, en otra 16.90 metros y en otra 35.50 metros María Hernández de Tercero y Cruz Gutiérrez Vda. de Filario; PONIENTE, en una línea 1.89 metros, en otra, 13.94 metros, en otra 22.83, en otra 22.80 metros y en otra 18.90 metros, Gumersindo Sierra. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, Toluca, Méx., a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza G.—Rúbrica.

744.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

CLISERIO, LORENZA y EMILIA IRENE RODRIGUEZ TORRES, promovieron Denuncia Intestado bienes Bernardo Rodríguez Garduño, en carácter sobrinos; cumplimiento artículo 957 Código Procesal Civil se publica el presente por dos veces de siete en siete días periódico "Gaceta del Gobierno" llamando aquéllos creyeren tener mejor derecho, comparezcan este Juzgado dentro término cuarenta días partir última publicación. Tenango del Valle, Méx., Abril 2 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

745.—7 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

HERMENEGILDO VILLEGAS BRAVO, promovió diligencias información dominio, objeto acreditar posesión más de diez años, terreno rústico ubicado Ranchería San Francisco, Villa Guerrero, México, colinda: Norte, 109.50 metros, Manuel Moriyama; Sur, 106.50 metros, sucesores Severo Fuentes; Oriente, 80.90 metros, Pánfilo Fuentes; Poniente, 79.00 metros, Román Molina.

Para publicación tres veces, tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., veintidós marzo mil novecientos setenta y tres.—Secretario Juzgado, Luis Islas Manroy.—Rúbrica.

740.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

GEORGINA QUINTERO DE ALVAREZ, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "LA VIRGEN o SANTA EDUVIGES", ubicado en el barrio de San Marcos de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 169.00 metros, con Pedro Quintero Talpan; AL SUR, 214.00 metros, con camino público; AL ORIENTE 119.25 metros, con Sucesiones de Hipólita y Octaviana Ortiz y AL PONIENTE 127.40 metros, con Río de Pachuca, teniendo una extensión superficial de 21,408.10 M<sup>2</sup>; para su publicación por tres veces consecutivas, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley y en tiempo. Zumpango, Méx., a 20 de marzo de 1973.—Day Fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.—Rúbrica

752.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

JESUS VILLANUEVA RAMIREZ, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión de un terreno de los llamados propios del Ayuntamiento, denominado "LA ESCUELA" ubicado en el Barrio de San Sebastián, Municipio de San Andrés Jalisco, de este Distrito; AL NORTE, 114.85 metros, con María Ascención Zamora y Juvercio Almaraz; AL SUR 113.75 metros, con José Angeles. Estanislao Hernández y Euseo Zamora; AL ORIENTE, 52.50 metros, con Francisco Maya Mena y AL PONIENTE, 52.50 metros, con Calle Pública; teniendo una extensión superficial de 6,000.00 M<sup>2</sup>; para su publicación por tres veces consecutivas, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado. Zumpango, Méx., a 12 de Marzo de 1973.—Day Fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.—Rúbrica.

753.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LIDIO GARAY GALICIA, promueve diligencias de Información Ad Perpetuum sobre el terreno de común repartimiento denominado "COATLINCHAN SEGUNDO", ubicado en la población de Coatlinchán, en este Distrito Judicial; medidas y colindancias: Norte, cincuenta y dos metros setenta y nueve centímetros, con Antonio Sanchez; Sur, cincuenta y un metros once centímetros con Lidio Garay Galicia; Oriente, Ciento treinta y seis metros cincuenta centímetros con Narcizo Garay; Poniente, Ciento treinta y nueve metros diez centímetros con Rancho El Nopal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México a veintierés de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Day Fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Naya.—Rúbrica.

755.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

J. CRUZ SANCHEZ LEDESMA, promueve Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "MIZQUITILLA", ubicado en Clitancuac de este Distrito, que mide y linda AL NORTE, 8.50 metros, con callejón; AL SUR, 22.50 metros, con Mateo Salazar; AL ORIENTE, 32.26 metros, con callejón y al PONIENTE 32.00 metros, con callejón, superficie aproximada de 494.90 metros.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los 26 días de Enero de 1973.—Day fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. Horacio Jaramillo Vences.

757.—7, 10 y 28 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ROBERTO ESPINOSA ESPINOSA, promueve Inmatriculación de un sitio con pequeña casa con cuarenta metros de construcción, y con superficie total de trescientos setenta y nueve metros ochenta centímetros cuadrados, y mide: Al Norte, once metros cincuenta centímetros, con camino; Al Sur, trece metros cuarenta centímetros, con calle; Al Oriente, veintisiete metros cuarenta y cinco centímetros, con Juan Olvera y al Poniente, treinta y tres metros cuarenta y ocho centímetros, con Manuel Rodríguez Ortiz.

Se expide para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca. Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Day fe.—Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

756.—7, 18 y 28 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

EMILIO REYES AVILA, promueve en este Juzgado Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene sobre dos terrenos ubicados en el Barrio del Calvario de esta Ciudad el primero y el segundo en el cuartel Sexto, de la misma Ciudad, que miden y lindan el primero, Norte, 25.00 metros con Héctor Ambriz; Sur, 10.00 metros, con Camino; Oriente, 28.00 metros, con Daniel Urbina y Al Poniente 13.00 metros, con Camino el Segundo, Al Norte, 13.00 metros con Barranca, Al Sur, 13.00 metros con un camino, Al Oriente, 48.00 metros con María Cardoso y Al Poniente 48.00 metros, con María Cardoso.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente, y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico el "Noticiero" de Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Day Fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

749.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia, Distrito de Tlalnepantla, México, Poder Judicial del Estado de México. Expediente No. 705/73. Seguicia Secretaría.

JUAN ROBLES GALVAN, promueve ante este Juzgado por su propio derecho, diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar la posesión y derecho de propiedad del terreno y construcción en el existentes su nombre ubicado en el barrio de Xaxaipa Municipio de Ecatepec de Morelos, de este Distrito Judicial, con superficie de 92.56 metros cuadrados y linda al NORTE: 9.18 mts. con José Rodríguez; al Sur, 9.15 mts. con Tomás Rodríguez; al ORIENTE, 10.10 mts. con José Rodríguez y al PONIENTE, 10.10 mts. con Calle. Por auto de 27 de marzo de mil novecientos setenta y tres, se admitió la instancia en la Via y forma propuesta y se ordena la publicación del mismo, y de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance," para hacerse del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenta a deducirlo en términos de Ley.—Tlalnepantla, México, a 30 de marzo de 1973.—El Secretario Segundo de Acuerdos, C. César Huerte Mondragón.—Rúbrica.

771.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

SIDRONIO MARCELINO SILVA, promueve diligencias información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno común repartimiento, ubicado paraje "LLANO DE SANTIAGUITO", Municipio Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: Norte, 140.00 metros, Florencia Mérida; Sur, 375.00 metros, Vicente Mérida; Oriente, 344.00 metros, con brecha en línea quebrada y Agustín Arias y Peña; Poniente, 250.00 metros, Teodoro Fuentes y Gumersindo Reynoso.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, expide presente Tenancingo, Méx., dos días abril mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

763.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo Nacional que en torno dice: Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia, Distrito de Tlalnepantla, Méx.—Segunda Secretaría. Expediente Número 119/73.

RAYMUNDO PINEDA LOPEZ, promueve por su propio derecho, en Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener del terreno denominado "ACATITLAN", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 45.85 mts. con Marcelino Cigales.

SUR: 37.55 mts. con Luz Velázco.

ORIENTE: 13.80 mts. con Calle.

PONIENTE: 12.70 mts. con Luz de Velázco.

SUPERFICIE: 547.00 M2.

Habiéndose acompañado las documentales a que se refiere el artículo 2898 del Código Civil, por auto de diecinueve de enero del año en curso (1973), se admitió la Instancia en la Vía y forma propuestas y se ordenó publicar un extracto del mismo y de la solicitud por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", para hacerse del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Tlalnepantla, Méx., a 29 de Marzo de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

770.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EUFRASIA VELAZQUEZ ROBLES promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán: Oriente, 36.70 metros, Vicente Hernández Alarcón; PONIENTE, 43.10 metros, Moisés Mejía; Norte, 20.00 metros, camino vecinal; Sur, 20.00 metros, Jorge Carbajal y J. Guadalupe Pazos. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódica por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dos de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

746.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil.

VICENTE HERNANDEZ ALARCCN, promovió Diligencias de Dominio para acreditar la posesión sobre un terreno de labor ubicado en San Mateo Oxtotitlán que mide y linda: Al Ote. 16.30 metros, con Eulalia Malvárez; Al Pte. 36.70 metros, con Eufrosia Velázquez Robles; Al Nte. 56.00 metros con camino vecinal y al Sur 54.60 metros con J. Guadalupe Pazos. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 29 de marzo de 1973.—El C. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

747.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

ALEJANDRINO RODRIGUEZ GOROSTIETA, promueve en este Juzgado Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre una casa y terreno ubicada en San Martín Otzoapan de este Distrito Judicial, que mide y linda, Norte, 13.00 metros con Cándido Ramos; Al Sur, 9.00 metros, con Miguel Espinoza; Al Oriente, 13.00 metros con Calle Filiberto Gómez y Al Poniente, 9.00 metros con Miguel Espinoza.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en Valle de Bravo, Méx., a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

748.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

HILDA MENDOZA DE ELIZONDO, promueve en este Juzgado Información de dominio con el objeto de adquirir la propiedad de un terreno denominado el ESCOBAL ubicado en las Mesas de San Juan Xoconuzco del Municipio de Donato Guerra de este Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte, 130.02 metros, con Elidia Carbajal; Al Sur, tres líneas de 91.38; 29.36; 9.93 metros con terrenos comunales; Al Oriente, dos líneas de 24.93 y 116.85 metros con Camino a las Mesas de Xoconuzco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico El "Noticiero" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

759.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

LECNILA COLIN DE CASTAÑON, promueve en este Juzgado Información de dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el Callejón de la Hermita número 15 de la población de Colorines, Méx., que mide y linda: Al Norte, 56.00 metros con Virginia Morales; Al Sur, 71.00 metros, con Serafín Mendoza; Al Oriente, 59.00 metros, con Canal del Agua del Durazno, y Al Poniente 64.00 metros con Callejón de la Hermita.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico El "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

758.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

GILBERTO MENDOZA VARGAS, promueve en este Juzgado Información de dominio a fin de acreditar la posesión que tiene respecto de tres fracciones de terreno que actualmente forman uno solo y con casa en él construída, ubicada en las Mesas de San Juan Xoconuzco del Municipio de Villa Donato Guerra de éste Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte, en cuatro líneas de 96.10; 227.94; 103.78 y 639.29 metros con Pablo Zacarías, Sabino Cruz y Raúl Cruz; Al Oriente en tres líneas de 75.79; 90.42 y 329.29 metros con terrenos Comunales; Al Sur en diez líneas de 127.33; 68.66; 145.56; 29.25; 88.46; 104.20; 123.53; 77.58; 104.23 y 294.93 metros con Terreno Comunal Aurelio García, Víctor Ortega, Arturo Cruz, Benjamín Cruz, camino y Manuel Velázquez y al Poniente en siete líneas de 73.49; 85.91; 33.37; 61.46; 25.10 y 65.93, metros con Terrenos comunales.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico El "Noticiero" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veintisiete días del mes de marzo de mil nocientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

750.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ANGEL ALVARADO BLANCO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto del terreno denominado "ACATLAN", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Panocaya de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 21.80 metros, y linda con Calle; AL SUR, 17.50 metros, y linda con propiedad del señor Luz Alvarado; AL ORIENTE, 35.90 metros, y linda con Calle; AL PONIENTE, 35.00 metros, y linda con el terreno del señor Matías Segura, teniendo superficie total aproximada de 696.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en El Rumbo que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

751.—7, 11 y 14 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ESTEBAN REYES BAROJAS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, de una fracción de terreno denominado "LA PALMA", ubicado en el pueblo de Santa Cruz de Arriba en este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 21.25 metros, con calle Tres de Mayo; Sur, 22.00 metros, con Rancho La Palma; Oriente, 37.20 metros, con Rancho La Palma; Poniente, 49.10 metros, con Juana Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a treinta de Agosto de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

754.—7, 11 y 14 abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## SUBALTERNA FEDERAL DE HACIENDA

TLALMANALCO, MEX.

Oficina.—FEDERAL DE HACIENDA, SUBALTERNA TLALMANALCO, MEX.

Expediente.—JIMA—140225.

## CONVOCATORIA PARA REMATE.

## PRIMERA ALMONEDA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, a las doce horas del día veinte y cuatro de abril próximo, se rematará en el local que ocupa esta oficina, LOS TERRENOS, CONSTRUCCIONES Y CULTIVOS QUE SE INDICAN EN LA RELACION ADJUNTA.

Dichos bienes fueron embargados al C. ALFONSO JIMENEZ MANRRIQUEZ, para hacer efectivos Créditos Fiscales a cargo del mismo, por concepto de DIFERENTES MULTAS e IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Se cita a los señores:

Manuel Cobo.

Lic. Juan Josefát Pichardo.

Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de México.

que figuran como acreedores en el Certificado de gravámenes correspondiente, para que concurran al remate de que se trata si a sus intereses conviene

Servirá de base para el remate la cantidad de \$4'422.488.25 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS VEINTE Y CINCO CENTAVOS) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que se apeguen a lo dispuesto por la Sección III en sus Artículos 140, 141 y 143 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Tlalmanalco, Méx., a 19 de Marzo de 1973.

El Jefe Subno. Fral. de Hacienda.

Florentino León Huerta.

Lohf—191016

Rúbrica.

RELACION DE LOS BIENES EMBARGADOS AL C. ALFONSO JIMENEZ MANRRIQUEZ CUYO REMATE SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ABRIL PROXIMO.

Terreno denominada "Rancho la Meza" ubicado en Tlalmanalco, Estado de México, con una superficie aproximada de 115 Has. y sus colindancias son.—Al norte con terrenos propiedad de Delfino Carcano y Fernando M. Irazabal.—Al sur.—Con el ejido de Tlalmanalco y montes comunales del mismo.—Al oriente.—Con terrenos propiedad del Ejido de Tlalmanalco.—Al poniente.—Con terrenos propiedad de Guadalupe Reyes, el Ejido de Tlalmanalco, Higinio Jiménez M., Juan Carballar y otros; tiene algunas cons-

(pasa a la siguiente página)

trucciones y cerca de 19.500 plantas de maguey y árboles frutales que en seguida se enumeran; y valoramos.— Precio por hectárea de terreno....

\$15.000.00	\$1725.000.00
1.—Casa entrada principal	" 27.900.00
2.—Salón de recepciones.	" 91.600.00
3.—Cancha de frontenis.	" 59.724.00
4.—Local cancha de frontenis.	" 17.010.00
5.—Bardas.	" 53.280.00
6.—Torreones de las esquinas.	" 7.200.00
7.—Puertas del casco del Rancho.	" 3.550.00
8.—Cercas de tela ciclónica.	" 20.424.25
9.—Cobertizo sur.	" 2.970.00
10.—Bodega.	" 25.550.00
11.—Chiqueros.	" 6.900.00
12.—Generadora corriente eléctrica.	" 7.800.00
13.—Establos y corrales.	" 22.500.00
14.—Zaidas.	" 26.750.00
15.— Casa habitación del propietario.	" 43.600.00
16.—Banquetas.	" 7.620.00
17.—Cancha de Basquetbol.	" 9.600.00
18.—Casas del administrador.	" 23.625.00
19.—Salón de Billar. 9	" 6.250.00
20.—Calzada juegos infantiles.	" 8.765.00
21.—Columnas cantera azul.	" 6.000.00
22.—Local exterior sur.	" 3.000.00
23.—Unidad departamentos personal.	" 66.000.00
24.—Aljibe.	" 6.000.00
25.—Postes de concreto.	" 3.870.00

MAGUEYES.

19.500—Plantas de maguey, clasificadas, de almaraigo, en producción y en proceso de crecimiento. 1'560.000.00

HUERTAS.

Arboles frutales. 580.000.00

SUMA TOTAL.....4'422.488.25

(CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS PESOS 25/100, M. N.)

EL JEFE SUBNO FED. DE HACIENDA.

Florentino León Huerta

lehf—191D16

(Rúbrica).

683.—31 marzo 7 abril.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 13 horas del día 18 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 600 de las calles de Rafael M. Hidaigo de esta Ciudad, propiedad del causante HECTOR SALGADO SUAREZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$2,415.40 DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 40/100; sirviendo de base la suma de \$192,936.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.  
Héctor Reza Arana.  
(Rúbrica).

769.—7 y 14 abril.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9.30 horas del día 19 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 907 de las calles de Matamoros de esta Ciudad, propiedad del causante RAFAEL LOPEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,570.90 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$118,584.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.  
Héctor Reza Arana.  
(Rúbrica).

768.—7 y 14 abril.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 18 de abril próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marca con el número 214 de las calles de José Antonio Torres de esta Ciudad, propiedad del causante HONORIO GUTIERREZ S., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$4,635.80 (CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$353,842.00 (TRESIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

Toluca, Méx., 3 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.  
Héctor Reza Arana.  
(Rúbrica).

767.—7 y 14 abril.



**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 12 horas del día 18 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 203 de las calles de Venustiano Carranza de esta Ciudad, propiedad del causante JESUS CABALLERO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,100.40 (UN MIL CIEN PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$86,190.00 (OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.  
Héctor Reza Arana.  
(Rúbrica).

764.—7 y 14 abril.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 11 horas del día 18 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 400 de las calles de Josué Mirlo de esta Ciudad, propiedad de la causante SOLEDAD KURI DE GONZALEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,295.50 (TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de..... \$252,065.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.  
Héctor Reza Arana.  
(Rúbrica).

765.—7 y 14 abril.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 10 horas del día 18 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 301 de las calles de Juan Alvarez de esta Ciudad, propiedad del causante SALVADOR VELASCO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,668.90 (TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$307,287.00 (TRES-CIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de abril de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.  
Héctor Reza Arana.  
(Rúbrica).

766.—7 y 14 abril.

**CLUB DE GOLF "LA HACIENDA", S. A.**

**PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo expuesto por los Estatutos vigentes artículo 9 y con fundamento en los artículos 179, 180, 181, 182, 183 y 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores accionistas del Club de Golf "La Hacienda", S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 27 de abril de 1973. La Primera Convocatoria queda fijada para las 18.00 Hrs. del mencionado 27 de abril de 1973, y en caso de no reunirse el quórum, queda establecida la siguiente Convocatoria para el próximo día 15 de mayo de 1973, a las 18.00 Hrs., de conformidad con los mismos estatutos y los artículos correspondientes de la Ley General de Sociedades mercantiles, considerándose legalmente instalada cualquiera que sea el número de socios que asistan a esta segunda convocatoria.

La Asamblea se llevará a cabo en el domicilio social, en San Mateo Tecolcoapan, Estado de México, de acuerdo con la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- Primero.— Informe del Consejo de Administración sobre el ejercicio social correspondiente a 1972.
- Segundo.— Informe sobre la planta de tratamiento de aguas negras.
- Tercero.— Discusión, aprobación y modificación, en su caso, de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1972, después de oído el informe del señor Comisario.
- Cuarto.— Entrega del proyecto de reformas a los estatutos sociales y convocatoria para Asamblea ordinaria en donde se discutan y aprueben, en su caso, las modificaciones propuestas.
- Quinto.— Discusión y resolución sobre el adeudo de la Asociación de Colonos del Club de Golf "La Hacienda", A. C.
- Sexto.— Elección de miembros del Consejo de Administración en sustitución de los salientes. Elección de Comisarios propietario y suplente.

Los libros y documentos relacionados con el objeto de dicha Asamblea estarán a disposición de los señores accionistas, en las Oficinas del Club, durante el tiempo que fija la citada ley.

Tendrán derecho a asistir aquellas personas que estén inscritas, como accionistas, en el libro de registro de Accionistas de la Sociedad.

San Mateo Tecolcoapan, Edo. de Méx., a 4 de abril de 1973.

Ing. Francisco Rodríguez Cano, Lic. Fernando Berrón Waring,  
Presidente. Secretario.

Ing. Eduardo Chávez H.,  
(Rúbrica)  
Gerente.

761.—7 abril.

**COMPANIA MINERA LA QUIMICA Y ANEXAS, S. A.**

AV. J. V. VILLADA SUR NUM. 105 "A"  
TOLUCA, MEX.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Minera La Química y Anexas, S. A., para una Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1973, a las 16 horas, en su domicilio social, bajos de la casa No. 105 "A", de la Av. J. V. Villada Sur, de esta Ciudad de Toluca, Méx., conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.—Lectura del Acta de la Asamblea anterior, discusión y aprobación de la misma en su caso.
- II.— Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de esta Empresa.
- III.—Informe, discusión y aprobación en su caso, de los Balances de los años de 1971 y 1972.
- IV.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, así como de Comisarios Propietarios y Suplentes.
- V.—Actas generales que tengan relación con los anteriores puntos de la orden del día.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a concurrir a la mencionada Asamblea, deben depositar por lo menos con dos días de anticipación sus respectivas acciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, debiendo hacer tal depósito en el citado domicilio social, donde se les expedirán los certificados o tarjetas correspondientes.

Toluca, Méx., marzo 29 de 1973.

EL SECRETARIO.  
Ma. de Jesús Flores Consuelo.  
Rúbrica.

742.—7, 11 y 14 abril.

# BANCO DE COMERCIO DEL ESTADO DE MEXICO, S. A.

Institución de Depósito y Ahorro.  
Av. Hidalgo Pte. No. 100,  
Toluca, Méx.

## BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1972.

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L	
Caja y Banco de México	35'063,679.78	Depósitos a la Vista	92'205,122.13
Bancos del País y del Extranjero	300.00	Depósitos de Ahorro	39'185,680.26
Otras Disponibilidades	5'426,882.69	Bancos y Corresponsales	4'199,884.68
Valores Gubernamentales y Depósitos con intereses en el Banco de México, S. A.	21'586,035.45	Otras Obligaciones a la Vista	2'942,017.68
Valores de Renta Fija	10'257,600.21	Depósitos a Plazo	6'358,668.00
Acciones	289,000.00	Préstamos de Bancos	1'225,200.00
Descuentos		Otros Depósitos y Obligaciones	7'583,868.00
Préstamos Directos y Prendarios	19'311,063.31	Reservas para Obligaciones Diversas	58,280.92
Préstamos de Habilitación o Avío	41'556,179.21	Créditos Diferidos	1'553,464.11
Préstamos Refaccionarios	1'013,716.44	Capital Social	2'578,387.39
Préstamos con Garantía Inmobiliaria	8'522,026.32	Menos: Capital No exhibido	8'000,000.00
Adeudos Vencidos con Garantía Hipotecaria	2'286,199.65	Reserva Legal y Otras Rvas.	1'000,000.00
Deudores Diversos (Neto)		Utilidad en el Ejercicio de 1972	7'000,000.00
Otras Inversiones (Neto)	12,776.90		1'762,342.53
Mobiliario y Equipo	11'358,423.26		1'255,791.64
Menos: Reserva	1'330,563.04		
Cargos Diferidos (Neto)	3'377,757.88		
	1'726,850.86		
	659,486.06		
	<u>160'324,839.34</u>		<u>160'324,839.34</u>

## C U E N T A S D E O R D E N

Títulos Descatados con nuestro Endoso	71'928,749.43
Apertura de Créditos Irrevocables	3'106,316.23
Otras Obligaciones Contingentes	1'240,236.68
	<u>76'275,302.34</u>
Bienes en Custodia o en Administración	254'524,731.00
Cuentas de Registro	41'558,335.62

El presente Balance se formuló de acuerdo con las reglas dadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, habiendo sido valorizados los saldos en monedas extranjeras al tipo de cotización del día, y la autenticidad y exactitud de los datos que contiene han sido aprobados y dictaminados por los administradores y comisionarios de la Sociedad en los términos del Artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares. Se hace constar que, de las inversiones en valores la cantidad de \$1'531,500.00, representa activo cedido en garantía de crédito a cargo de la Institución.

GERENTE GENERAL,  
ERNESTO ZARANDONA CONTRERAS.  
(Rúbrica).

CONTADOR GENERAL,  
MANUEL LEDESMA JARAMILLO.  
(Rúbrica).

El presente BALANCE fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de Abril de 1973.